



Ectima Contagioso (“boquera”)

Dr. Jorge Bonino Morlán¹

Es una enfermedad con alta prevalencia en el Uruguay, altamente contagiosa y de baja mortalidad que afecta a ovinos, caprinos y al hombre, por lo cual se considera una zoonosis.

El agente etiológico es un virus (Pox virus), muy resistente en el medio ambiente, perdurando por meses en Bretes e instalaciones. La época más frecuente de presentación es en primavera y verano, coincidiendo con la abundancia de las categorías más jóvenes (corderos y borregos) que son las más susceptibles.

La transmisión se realiza por contacto, ya sea directo (favorecido por encierros, tropas y trabajos en Bretes) o indirecto a través de herramientas de esquila, dosificadoras, etc.

El virus se introduce en el animal por pequeñas lesiones a nivel de piel y mucosas; luego de un período de incubación de 3 a 7 días, pasa a la sangre, apareciendo las lesiones en distintas localizaciones. Esta situación es común en campos “sucios” (sobre todo con cardilla) que producen escarificación en la piel que favorece la infección.

Estas pueden ser: comisuras de labios (“boquera”), ollares, párpados, orejas, genitales externos, ubres (pezones) y/o en los miembros en la zona de rodete coronario, cuartillas, cañas y espacio interdigital, por lo cual se incluye en el “diferencial” de afecciones podales. La evolución de la lesión es bastante típica: eritema (enrojecimiento), pápula (roncha), vesícula (ampolla), pústula (contenido purulento) y finalmente costra.

El curso es aproximadamente un mes y si no hay complicación con miasis (“bichera”), lo cual por la época del año es muy común, los animales se recuperan fácilmente. Cuando el brote es en corderos, las lesiones en boca afectan su correcta nutrición, pudiendo provocar un subdesarrollo que incide en su supervivencia o producción futura.

La **prevención** es mediante vacunas que generan una sólida inmunidad de por vida, siendo preparadas a partir de costras que contienen el virus y que son atenuadas por tratamientos con bajas temperaturas.





El producto comercial se presenta bajo forma de polvo (costras desecadas), acompañadas por otro frasco que contiene el solvente, donde se diluyen y se agita hasta homogeneizar. Se debe cuidar de mantener la cadena de frío.

La vía de administración es por escarificación en el pliegue inguinal (cara interna del “cuarto” / “verija”) o a nivel del cartílago interno de la oreja, donde se “raspa” con herramienta tipo horquilla o rallador y se ponen 1 a 2 gotas de la suspensión

En ovejas paridas, además de orejas, se puede realizar esta operación en la piel de la axila, a fin de evitar el contagio de los corderos al mamar.

Existe la costumbre de usar un trapo con distintos hidrocarburos (nafta, queroseno, etc.), para facilitar el desengrasado, lo cual no es correcto, pues estos productos inactivan la vacuna.

Cuando en el establecimiento se realiza por primera vez la vacunación, se deben inocular todos los ovinos, siendo conveniente que a los 7-10 días, se examinen 10 animales para comprobar la presencia de costras en el lugar de escarificación, lo que significa que la vacuna “prendió”. Si no se observan, se debe a que

la aplicación fue mal realizada o que el producto carecía de poder inmunológico.

En el futuro, se vacunarán exclusivamente los corderos en la señalada y todo animal que se introduzca al predio si no hay seguridad de que fue vacunado. Los animales quedan protegidos por el resto de su vida productiva, lo que justifica que el tratamiento se realice una sola vez en la vida.

En caso de aparición de la enfermedad se recomienda aislar los afectados y revacunar los animales expuestos.

No se extraerán ovinos del establecimiento, hasta 15 días después de la desaparición de los síntomas. Si se da un brote en animales adultos vacunados, existe la posibilidad que haya una aparición de una nueva cepa, por lo tanto se recomienda consultar a su veterinario o al Laboratorio.

El tratamiento, por ser una enfermedad viral, es poco efectivo, pudiéndose aplicar localmente sustancias (soluciones, pomadas o spray) que contengan alguno de los siguientes productos: antibióticos de amplio espectro (tetraciclinas), glicerina yodada, azul de metileno, tintura de yodo, desinfectantes yodados, sulfato de cobre al 5 %, entre otros. Es fundamental evitar la complicación por miasis (bicheras).



VACUNE SUS CORDEROS A LA SEÑALADA TODOS LOS AÑOS

A LOS 7-10 DIAS VERIFIQUE SI PRENDIÓ LA VACUNA

VACUNE CUALQUIER ANIMAL QUE INGRESE A SU PREDIO

SI APARECE UN ANIMAL INFECTADO APÁRTELO Y VACUNE EL RESTO